



Hacienda y diputados acuerdan crear comisión técnica para discutir cifras y Quiroz refuerza defensa al informe financiero

POR RODOLFO CARRASCO

Una comisión técnica con asesores que representen a los distintos sectores políticos y también al Ministerio de Hacienda se acordó conformar en el marco de la segunda sesión de la comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, que este jueves siguió con la discusión del proyecto de reactivación y reconstrucción que envió el gobierno al Congreso.

¿El objetivo? Concordar las principales cifras y proyecciones económicas y fiscales de la iniciativa que se tramita con suma urgencia (10 o 15 días para su despacho).

Lo anterior, en medio de los cuestionamientos de la oposición, incluido el informe financiero elaborado por la Dirección de Presupuestos (Dipres).

El presidente del grupo legislativo, diputado Agustín Romero (Republicanos), planteó que la instancia comenzará a trabajar en los próximos días, lo cual contó con el respaldo del ministro de Hacienda, Jorge Quiroz.

El secretario de Estado precisamente se dio tiempo este jueves para responder las inquietudes principalmente de los legislado-

■ El director de Presupuestos adelantó cómo se está elaborando el primer Informe de Finanzas Públicas de la administración, así como el decreto que trazará la política fiscal.

res de oposición, defendiendo los supuestos y cifras del proyecto, pero también la forma en que fue elaborado el informe financiero (IF).

Descartó primero la inconsistencia de datos en el IF, indicando que “estamos basándonos en otros estudios, como es la comisión Marfán. No son ficciones, son estimaciones en bases empíricas”

y “la inclusión de estos efectos en el informe financiero es una obligación legal contenida en la Ley de Responsabilidad Fiscal”.

Respecto al deterioro de las arcas fiscales que implica el proyecto, sostuvo que “en esto no hay misterio: el proyecto tiene impacto negativo en este gobierno en términos de recaudación, por eso estamos tomando

medidas de ahorro fiscal, como el 3% de ajuste por ministerios para entregar un país en orden en las cuentas al final de este gobierno”.

El ministro enfatizó que “somos muy transparentes y francos, a diferencia de otros que hicieron proyecciones de recaudación que no se cumplieron. Estas estimaciones no son de nosotros, son de un comité de economistas formado en el gobierno pasado”.

Quiroz también defendió la invariabilidad tributaria que contiene el proyecto al señalar que “a lo que se refiere es al contrato ley, eso no

implica legislar sobre impuestos a futuro. Es plenamente constitucional, lo hemos estudiado”.

Pese a las explicaciones, el diputado Jorge Brito (FA) opinó que las cifras están sobreestimadas; el diputado Carlos Bianchi (IND-PPD), señaló que sigue sin convencerse; y Boris Barrera (PC) planteó que “para que el ministro nos pueda convencer debe mostrarnos de dónde sacó los datos utilizados para las diferentes estimaciones que tiene este proyecto”.

Nueva anomalía

Ante las consultas respecto a los efectos del proyecto en la convergencia fiscal, Quiroz señaló que el primer Informe de Finanzas Públicas (IFP) de la actual administración se entregará a mediados de mayo “y hay que decir que el ajuste fiscal en proceso es parte de las fuentes de financiamiento del proyecto. Está descrito en los artículos transitorios”.

Explicó que “en este reordenamiento de las cuentas fiscales, tenemos que ver con que la deuda flotante es la más alta en la historia, con el problema de tensiones de gasto como la ley de reajuste y con algo que hemos descubierto



recientemente y es anómalo”.

La autoridad reveló que “el sistema de recepción de facturas fue cerrado antes de tiempo”.

Comentó que “hemos tenido acceso a esto viendo los computadores y un reproche de la contralora general a la exdirectora de Presupuestos (Javiera Martínez). La hora de cierre era hasta el final del 8 de enero. Tenemos los e-mails internos, no lo habíamos querido comunicar. Pero es algo lo estamos trabajando internamente”.

El ministro Quiroz reiteró que “al término de los cuatro años queremos llevar la tasa de desempleo al 6,5%” y reveló que la meta del Gobierno es “crear del orden de 600 mil a 650 mil empleos, dependiendo de cómo crezca la fuerza de trabajo”.

IFP y decreto fiscal

El director de Presupuestos, José Pablo Gómez, explicó cómo se relaciona la meta de balance estructural con los supuestos detrás del informe financiero, donde recordó que en la primera quincena de mayo se dará a conocer el Informe de Finanzas Públicas (IFP) que resolverá muchas dudas.

Dijo que el IFP va a “reflejar tres volúmenes de cambios para mejorar convergencia: variaciones de ingresos que se puedan estar observando derivadas tanto del comportamiento de la economía como de la crisis geopolítica; ver si los ingresos estructurales en función de proyecciones se comportan según lo esperado; y el comportamiento de los gastos en el año”.

Agregó que “con eso el IFP será sobre gastos en la Ley de Presupuestos que ya tenía problemas de financiamiento. Aparecen presiones de gastos de leyes parcialmente financiadas. Luego aparece como efecto caja o gasto aquellos pagos de deudas flotantes que se hicieron antes del 31 de marzo y los efectos de las leyes que permitieron compensar los efectos de la guerra y el petróleo”.

Gómez recordó que el siguiente

paso es el decreto de política fiscal con la trayectoria del balance estructural para los cuatro años de administración, que se emite el 11 de junio.

Finalmente, planteó que hay que indicar las fuentes de los recursos en los IF cuando corresponda y que “la única manera de hacer reasignaciones es hacer cambios en donde hay mayores asignaciones de recursos. Es en ese contexto que a modo ilustrativo y por eso se incorporan los \$ 1,7 billones (casi US\$ 2.000 millones) del ajuste que llevamos hasta ahora”.

Por separado

Quiroz también abordó la tasa de impuesto de las PYME y sostuvo que el impuesto corporativo efectivo “en este proyecto como consecuencia del crédito tributario a la contratación de la mano de obra formal, baja a

El ministro reiteró que “al término de los cuatro años queremos llevar la tasa de desempleo al 6,5%” y reveló que la meta del Gobierno es “crear del orden de 600 mil a 650 mil empleos”.

una cifra al 7% del 12,5% actual”.

Respecto del régimen definitivo, adelantó que “nuestro objetivo a largo plazo como gobierno es mantener ese impuesto en 12,5% para todas las PYME, pero no se incluye en este proyecto porque se va a incluir después en otra iniciativa”.

La comisión de Hacienda ya comenzó a recibir propuestas de organismos que serán invitados a exponer sobre el proyecto, entre los que se cuentan el Consejo Fiscal Autónomo (CFA), el Banco Central, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros.

El mensaje por ajustes a norma de propiedad intelectual: “Lo vamos a estar conversando”

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, abordó este jueves las críticas que surgieron desde la Asociación Nacional de Prensa (ANP) sobre el artículo que suma una excepción a la Ley de Propiedad Intelectual y que afectará los derechos de autor de la prensa.

“Voy a estar conversando con las personas, hay muchos temas que explicar. Sé que para el mundo de la cultura, de la prensa y los escritores es sensible este tema. Tengo esa conexión con ese mundo, pero lo vamos a estar conversando”.

El objetivo del cambio, dijo, es que “Chile sea elegible a inversiones en minería de datos destinadas a inteligencia artificial deslocalizadas, por ejemplo, una empresa con su casa matriz en Texas y tener una inversión en el norte de Chile que atiende preguntas que hacen de IA en Portugal, ese es el negocio”. Añadió que lo más importante de esto es la “recaudación, permite recaudar muchísimo dinero. Aspiro a poder persuadir, convencer y si hay que hacer algún cambio para disipar temores; estamos llanos a hacerlo”.